



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**103****MADRID NÚMERO 24****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.289 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Margarita Mateos Sánchez, frente a “Enycosta 2006, Sociedad Limitada”, “Enycosta, Sociedad Limitada”, “Enypesa, Sociedad Anónima”, “Enyser, Sociedad Limitada”, “Esvigue, Sociedad Limitada” y “Xarquet Enypesa, Sociedad Limitada”, administrador concursal don Mariano Hernández Montes y Fondo de Garantía Salarial, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto y auto de admisión de la demanda de fecha 21 de febrero de 2013; diligencia y ordenación y auto de acumulación de fecha 27 de marzo de 2013.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto o sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a los actos de conciliación y/o juicio que se celebrarán en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 22 de abril de 2013, a las diez cincuenta y cinco horas de la mañana, y de notificación en legal forma al administrador concursal don Mariano Hernández Montes, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de marzo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.648/13)

